

Comodoro Rivadavia, 10 de abril de 2007.-

VISTO:

El Expediente FCN. N° 1520/06 cuyo asunto es la creación del Laboratorio de “Filosofía de las Ciencias Naturales”, en la sede Comodoro Rivadavia, y

CONSIDERANDO:

Que según consta en el proyecto de creación permitirá el desarrollo de estudios interdisciplinarios en Filosofía de las Ciencias Naturales.

Que la presentación cuenta con el aval del Departamento de Química y Biología General.

Que no implica erogación presupuestaria para la Facultad.

Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

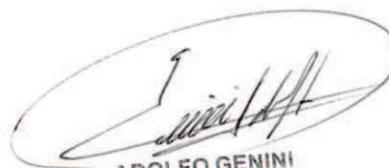
Art. 1°) Crear el “**Laboratorio de Filosofía de las Ciencias Naturales**” en la Sede Comodoro Rivadavia, con dependencia del Departamento de Biología General de la Facultad de Ciencias Naturales.

Art. 2°) Designar como Director del “Laboratorio de Filosofía de las Ciencias Naturales” al Dr. **Eduardo Musacchio** por el presente ciclo lectivo 2007.-

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCIÓN CAFCN. N° 118/07.-**

  
Dra. MÓNICA LILIANA FREILE  
Sec. Investigación y Posgrado  
Facultad de Ciencias Naturales  
U.N.P.S.J.B.

  
Lic. ADOLFO GENINI  
DECANO  
Fac. De Ciencias Naturales  
U.N.P.S.J.B.